CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022
COMPRA DE CUBIERTAS Y CÁMARAS
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Caaguazú, a los 17 días del mes de marzo de 2022, siendo las 11:30 hs se presenta el **Informe resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022 PARA LA "COMPRA DE CUBIERTAS Y CÁMARAS" ID 405.630**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 2992/19** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.-

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Contratación Directa Nº 01/2022 en fecha 15 de Marzo del año 2022, se procedió al acto de apertura siendo las 07:30 hs., dándose lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)	Correo electrónico
1	TALLER LA UNION DE ALDO BOGADO CASCO	159.940.000	derlisfranc@hotmail.com
2	LOGISTICA SAN LUIS S.R.L.	160.000.000	mchconsultora@hotmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		TALLER LA UNION	LOGISTICA SAN LUIS S.R.L.
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	
1	Formulario de Oferta debidamente firmada	Cumple	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Articulo 40	Cumple	Cumple

La firmas oferentes **"CUMPLEN"** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.-
Representantes y socios de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: NINGUNA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 2992/19**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que las firmas oferentes no han incurrido en errores aritméticos.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Nº	FIRMAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO
1	TALLER LA UNION DE ALDO BOGADO CASCO	159.940.000
2	LOGISTICA SAN LUIS S.R.L.	160.000.000

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, encontrándose que los precios de las firmas oferentes no es superior en comparación al precio referencial.----------

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.-

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.-------

El análisis de las ofertas se basara únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de base y condiciones.----------

Al fin de verificar el cumplimiento se utilizara el criterio "Cumple" o "No Cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	TALLER LA UNION DE ALDO	LOGISTICA SAN LUIS S.R.L.

Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	No cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	Cumple	No Cumple
Constancia de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19.(**)	Cumple	cumple
Declaración Jurada de Declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	No Aplica	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple
Patente Comercial (**)	Cumple	Cumple
Capacidad Legal		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	Cumple
Capacidad Financiera		
RATIOS DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años 2018 – 2019 - 2020	Cumple	Cumple
ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años 2018 – 2019 -	Cumple	Cumple

2020		
RENTABILIDAD: El promedio en los tres últimos años 2018 – 2019 - 2020, no deberá ser negativo	Cumple	Cumple
Deberá presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 meses, de los ejercicios fiscales (2018 -2019 .– 2020) presentadas en la SET	Cumple	Cumple
Copias Autenticadas de Balances de los 3 últimos años 2018 – 2019 -2020		
Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de vehículos y Maquinarias con facturación de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años 2018 – 2019 -2020		
Copias de Facturaciones y/o recepciones finales que avale la experiencias requerida	Cumple	Cumple
Copias de Contratos		
Patente Comercial Vigente en la fecha de apertura		
Capacidad Tecnica		
Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y legal para desempeñar el contrato	Cumple	Cumple
Presentar croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado	Cumple	No Cumple

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE

JIRAM S.A.

RAZON DE LIQUIDEZ

Años	CONCEPTOS	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total	%
Aldo Bogado Casco	ACTIVO CORRIENTE	475.913.715	415.627.856	366.642.555	1.258.184.126	146%
	PASIVO CORRIENTE	2.025.059	3.431.907	3.136.326	8.593.292	

RAZON DE ENDEUDAMIENTO

EMPRESA	CONCEPTOS	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total	%
Aldo Bogado Casco	PASIVO TOTAL	2.025.059	3.431.907	3.136.326	8.593.292	0,01%
	ACTIVO TOTAL	475.913.715	415.627856	366.642.555	1.258.184.126	

RAZON DE RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL

EMPRESA	CONCEPTOS	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total	%
Aldo Bogado Casco	UTILIDAD NETA	49.973.558	42.470.579	19.053.849	111.497.986	Cumple
	CAPITAL	420.006.772	377.536.193	358.482.344	1.156.025.309	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la Firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicado.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

De todo lo expuesto precedente, se concluye que las oferta presentada por la firma TALLER LA UNION DE ALDO BOGADO CASCO – RUC Nº 4731444-3, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la única oferta evaluada con el precio más conveniente a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022, **"Compra de Cubiertas y Cámaras"**, sistema de adjudicación por el TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2022, según el **siguiente detalle:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172503-001	*Cubierta para Maquinarias Pesada con Cámara y Camisa*	Unidad	XBRI	20	1.750.000	35.000.000
2	25172503-001	*Cubierta para Maquinarias Pesada con Cámara y Camisa*	Unidad	Durable	10	1.600.000	16.000.000
3	25172503-001	*Cubierta para Camión con Cámara y Camisa*	Unidad	XBRI	6	1.950.000	11.700.000
4	25172503-001	*Cubierta para Maquinarias Pesada con Cámara y Camisa*	Unidad	XBRI	6	2.100.000	12.600.000
5	25172503-001	*Cubierta para Maquinarias Pesada con Cámara y Camisa*	Unidad	Durable	12	4.520.000	54.240.000
6	25172503-001	*Cubierta para Maquinarias Pesada con Cámara y Camisa*	Unidad	Aderenza	10	1.500.000	15.000.000
7	25172503-001	*Cubierta para Maquinarias Pesada con Cámara y Camisa*	Unidad	Durable	2	4.300.000	8.600.000
8	25172503-001	*Cubierta para Maquinarias Pesada con Cámara y Camisa*	Unidad	Durable	2	3.400.000	6.800.000
						Total	***159.940.000***

Es nuestro informe.-

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
SECRETARIA